



VERANO + ACTIVO 2025-2026

DESCRIPCIÓN DEL PUESTO

DOCENTE 10 HS

I. Ubicación del requerimiento

Inciso: 02 – Presidencia de la República

Unidad Ejecutora: 011 – Secretaría Nacional del Deporte

II. Plazas

Cantidad de Puestos a ocupar: 21 (veintiuno) de los cuales 2 serán destinados a cubrir cuota afrodescendiente

Cantidad	Carga horaria	Departamento	Localidad	Tiempo de contratación
10	10hs	Montevideo	Montevideo	2 meses
1	10hs	Artigas	Baltasar Brum	2 meses
1	10hs	Canelones	Capital	2 meses
1	10hs	Canelones	La Paz	2 meses
1	10hs	Canelones Este	Costa de Oro	2 meses
1	10hs	Cerro Largo	Melo	2 meses
1	10hs	Colonia	Juan Lacaze	2 meses
2	10hs	Colonia	Miguelete	2 meses
1	10hs	Florida	25 de Mayo	2 meses
1	10hs	Salto	Capital	2 meses
1	10hs	San José	Ciudad del Plata / Playa Pascual	2 meses

Naturaleza del Vínculo: Contrato zafral, Art. 92, Ley Nº 19.355 de 19 de diciembre de 2015.

III. Objeto del Puesto

Finalidad: Planificar, promover e implementar diferentes propuestas de actividades físicas, deportivas y recreativas con un abordaje integral conforme a los objetivos del



Programa Verano +Activo.

IV. Identificación del Puesto

Nombre: Docente

V. Tareas Claves

- Ser agente educador en el territorio en relación a las actividades deportivas-recreativas comunitarias.
- Planificar y desarrollar las distintas propuestas a partir de un diagnóstico inicial basado en las franjas etarias, desarrollo psico motriz e intereses de la comunidad.
- Realizar un seguimiento continuo de los procesos y métodos educativos empleados, aportando a la evaluación programática y registro sistematizado.
- Establecer un relacionamiento fluido con la comunidad a fin de favorecer y potenciar el desarrollo de los programas y actividades.
- Colaborar en actividades deportivas, socio - culturales de extensión que puedan surgir de la dirección del centro.
- Realizar toda otra tarea afín al cargo a desempeñar.

VI. Niveles de Exigencia

	Alto	Medio	Bajo
COMPLEJIDAD DE LAS TAREAS		X	
AUTONOMÍA REQUERIDA	X		
RESPONSABILIDAD DE LA ACCIONES	X		
PERICIA		X	

VII. Relación Jerárquica

Supervisa:		No supervisa:	X
------------	--	---------------	---



VIII. Condiciones de Trabajo

a) **Carga Horaria:** 10 horas semanales efectivas de labor.

b) **Remuneración propuesta:** \$ 20.806 a valores enero 2025.

c) **Lugar habitual de desempeño:** Localidades enumeradas en el punto II del presente formulario.

d) **Tiempo de contratación:** 02/01/2026 a 28/02/2026 (2 meses)

La fecha de inicio de actividades queda sujeta a la fecha de la firma de la Resolución donde se autoriza la contratación del personal seleccionado.

e) **Otras condiciones específicas:** este contrato será compatible con el ejercicio de cualquier cargo, profesión o actividad pública o privada, así como con otro contrato de similar naturaleza, siempre que no superen en conjunto las sesenta (60) horas semanales, ni se superpongan los horarios, de acuerdo con la normativa vigente de acumulación de cargos y funciones.

IX. Requisitos solicitados:

1. EXCLUYENTES

A - Formación:

- Tener aprobado como mínimo el 75% de la Licenciatura de Educación Física o del Profesorado de Educación Física de la Universidad de la República o su equivalente en instituciones reconocidas por autoridad competente, ó,
- Título de Entrenador y/o Técnico Deportivo expedido por la Universidad de la República o su equivalente otorgado por instituciones reconocidas por autoridad competente.

2. A VALORAR

A – Formación:

- Título Universitario de Licenciado/a en Educación Física o Título de Profesor/a de Educación Física expedido por la Universidad de la República o su equivalente otorgado por instituciones reconocidas por autoridad competente.
- Avances (superior al 75%) en la Licenciatura o Profesorado en Educación Física.
- Otros Títulos de Entrenador y/o Técnico Deportivo.
- Formación como Guardavidas y/o Socorrista.
- Formación relativa a las tareas del cargo.



B - Experiencia:

- Experiencia comprobada en tareas similares en instituciones públicas y/o privadas hasta un máximo de 2 años anteriores a la fecha de la presente inscripción.
- Experiencia comprobada en tareas similares en temporadas anteriores de Programas de Verano en este Organismo, hasta un máximo de 4 temporadas.

3. COMPETENCIAS CONDUCTUALES Y /O FUNCIONALES

- Conocimientos pedagógicos y metodológicos que faciliten las experiencias de aprendizaje.
- Liderazgo y toma de decisiones asertivas.
- Control emocional para mantenerse operativo ante situaciones límite.
- Trabajo en equipo.
- Capacidad de adaptación frente a la demanda.
- Buen relacionamiento interpersonal.
- Comunicación empática y efectiva.